



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

07 DIC. 2005

VISTO:

La nota de la Directora MSc. Alicia Rico del P.I. N° 559 "Estudio de la sucesión ecológica submareal en el Puerto de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que la Directora del Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la alumna Marina Cecilia Bergalio a partir del 28 de noviembre de 2005.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. N° 559 "Estudio de la sucesión ecológica submareal en el Puerto de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", Dir. MSc. Alicia Rico que a continuación se detalla:

Bergalio, Marina C. (DNI. 28.451.408) Ayud. de Inv. Ad-honorem Alta 28.11.05
--

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 622.05


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.